

**Sr. Don José Luis Ruiz  
Servicio de Unidad de Programas Educativos**

Collado Villalba, 17 de Septiembre de 2015

Muy Sr nuestro:

Como representantes legales de los trabajadores y habiendo recibido la información sobre la **falta de recursos para la atención a la diversidad** en las siguientes localidades y centros de la DAT OESTE :

1. Alpedrete: Ceip Santa Quiteria, se requiere, argumenta y justifica el aumento de la plantilla de AL.
2. Alpedrete, Ceip Clara Campoamor, se requiere, argumenta y justifica el aumento de la plantilla de PT y de Orientador.
3. Alpedrete: Ceip El Peralejo, se requiere, argumenta y justifica el aumento de la plantilla de Orientador y de PT.
4. Boadilla: Ceip García Lorca, se requiere, argumenta y justifica el aumento de la plantilla de Orientador.
5. Collado Villalba: Ceip Cañada Real, se requiere, argumenta y justifica el aumento de la plantilla de PT, de AI y de Orientador.
6. Collado Villalba: Ceip Miguel Delibes, se requiere, argumenta y justifica el aumento de la plantilla de Orientador.
7. Collado Villalba: Ceip Rosa Chacel, se requiere, argumenta y justifica el aumento de la plantilla de AL.
8. Colmenarejo: Ceip Seis de Diciembre, se requiere, argumenta y justifica el aumento de la plantilla de AL y de Orientador.
9. Las Rozas: Ceip San Miguel, se requiere, argumenta y justifica el aumento de la plantilla de PT.
10. Las Rozas: CEE Monteabantos, se requiere, argumenta y justifica el aumento de la plantilla de PT.
11. Majadahonda: Ceip El Tejar, se requiere, argumenta y justifica el aumento de la plantilla de AL y de Orientador.
12. Majadahonda: Ceip Pérez Galdós, se requiere, argumenta y justifica el aumento de la plantilla de AL, de PT y de Compensatoria.
13. Majadahonda: Ceip Antonio Machado, se requiere, argumenta y justifica el aumento de la plantilla de AI, Pt, Orientador y Compensatoria.
14. Majadahonda: Ceip García Lorca, se requiere, argumenta y justifica el aumento de la plantilla de AL y de Orientador.
15. Majadahonda: Ceip Rosalia de Castro, se requiere, argumenta y justifica el aumento de la plantilla de Orientador.

16. Majadahonda: Ceip Fco de Quevedo, se requiere, argumenta y justifica el aumento de la plantilla de PT, de AL, de Orientador y de compensatoria.
17. Majadahonda: Ceip San Pío, se requiere, argumenta y justifica el aumento de la plantilla de PT y de compensatoria.
18. Pozuelo: Infanta Elena, se requiere, argumenta y justifica el aumento de la plantilla de AL y que se reponga la plaza de compensatoria.

Denunciamos:

- **Que desde CCOO ya hemos comunicado este hecho sin respuesta ni acción alguna por parte de la DAT.** Esto se ha hecho vía Gestión de Personal y vía registro de reclamación.
- que esta situación vulnera los derechos del alumnado y no se ajusta a legalidad.

Por todo lo expuesto, CCOO solicita y exige:

- que estas situaciones sean atendidas y resueltas a la mayor brevedad posible;
- que se escuchen las demandas reales del centro y sus necesidades para que se pueda llevar a cabo la atención a la diversidad con garantías;
- que se permita a la dirección del centro, su Claustro y su Consejo Escolar aportar la información necesaria para fundamentar estas demandas;
- que se respeten los derechos de los alumnos y de las familias y no se consienta por parte de la Dat Oeste que éstos sean vulnerados ni que haya desigualdad de oportunidades para los alumnos de estos centros;
- que se respete la normativa vigente y se informe, en tiempo y en forma, a los representantes del profesorado sobre las medidas adoptadas por la DAT en cuanto a cambios de plantillas y dotación de recursos.

Por lo expuesto, exigimos sean atendidas las demandas anteriores y quedamos a la espera de su respuesta

Firmado:



Secretaria General de la Sección Sindical Oeste  
M<sup>a</sup> José Zafra Sánchez